



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

13 DIC 2023

RES.H.No. **2101/23**

Exptes.No. 4983/23 - 4984/23 - 4985/23 - 4986/23 - 4987/23 - 4988/23

VISTO:

La Resolución H.No.1000/13 y modificatoria mediante la cual se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en la distribución del crédito presupuestario, se destina un monto anual a la cobertura de las Becas de Investigación;

QUE en cumplimiento del Artículo 7mo. del reglamento, las distintas Escuelas de la Facultad elevaron las nóminas de integrantes de las respectivas Comisiones Evaluadoras que entenderán en la presente convocatoria;

QUE corresponde en consecuencia, proceder con la convocatoria a interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 12/12/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de DOCE (12) BECAS DE INVESTIGACIÓN, instituidas por la Facultad de Humanidades, a las que podrán acceder aquellos estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la Resolución H Nº 1000/13 y modificatoria – Reglamento de Becas-, de acuerdo al siguiente detalle:

Ciencias de la Educación:	Dos (2) becas
Letras:	Dos (2) becas
Historia:	Dos (2) becas
Filosofía:	Dos (2) becas
Antropología:	Dos (2) becas
Ciencias de la Comunicación:	Dos (2) becas

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la inscripción se realizará a partir del **11 al 15 de marzo de 2024**, en el horario de 10:00 a 13:00 hs, en el Despacho de Decanato de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a las siguientes Comisiones Evaluadoras que entenderán en la presente convocatoria:

Escuela de Ciencias de la Educación:

Titulares: Fabiana López – Marcelo Jorge Navarro – María Laura
Suplentes: María Luisa Salazar – Judith Rodríguez – Lorena Sánchez

Escuela de Filosofía:

Titulares: Luis Arias Ávalos – Mercedes Miralpeix – Augusto Del Corro
Suplentes: Romina Gauna – Marta Pérez – Leonardo Ferrario





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº

Escuela de Antropología:

Titulares: Mariana Godoy – Mabel Mamaní – Javier Yudi
Suplentes: Cecilia Mercuri – Laura Navallo – Emilio Lombardo

Escuela de Letras:

Titulares: Silvia Castillo – Viviana Cárdenas – Lorena Camponovo
Suplentes: Marcela Sosa – Natalia Ruiz de los Llanos – Sonia Hidalgo Rosas

Escuela de Historia:

Titulares: Telma Chaile – Guillermo Nieva Ocampo – Rosana Flores
Suplentes: Mercedes Quiñónez – Bárbara Aramendi – Alejandra Soler

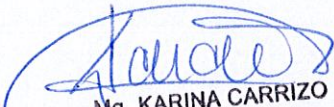
Escuela de Ciencias de la Comunicación:

Titulares: Guadalupe Macedo - Natalia Saavedra - Florencia Tolava
Suplentes: Mariana Ibarra - Facundo González - Javier Guantay

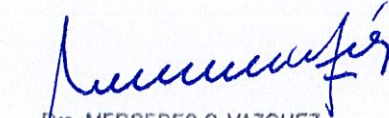
ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que las respectivas Comisiones Evaluadoras deberán constituirse el día **20 de marzo de 2024 a Hs.15.00**, para proceder con la evaluación de los postulantes inscriptos.

ARTICULO 5º.- ESTIPULAR el monto de las becas a otorgar en la suma de \$ 25.000,00 (pesos, veinticinco mil) mensuales cada una, durante doce (12) meses.

ARTICULO 6º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Carreras de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa